

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 119

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-5646 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número P 1/2017.*

No habiéndose formulado reclamación alguna dentro del plazo legal establecido, y sin necesidad de acuerdo plenario según lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por la Alcaldía Presidencia mediante Resolución número 2017002408, de fecha 5 de junio de 2017, se eleva a definitivo el expediente de modificación presupuestaria nº P 1/2017, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 27 de abril de 2017, incluyendo dentro del citado expediente los acuerdos que se indican a continuación: Reconocimiento de crédito, modificación del presupuesto del Ayuntamiento de Torrelavega, modificación del presupuesto del Patronato Municipal de Educación, y modificación de las bases de ejecución del presupuesto, quedando el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
1 GASTOS DE PERSONAL	18.863.641,23	1 IMPUESTOS DIRECTOS	19.648.700,00
2 GTOS EN BIENES CTES Y SERV.	21.167.592,08	2 IMPUESTOS INDIRECTOS	235.000,00
3 GASTOS FINANCIEROS	237.912,00	3 TASAS Y OTROS INGRESOS	9.684.260,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.112.958,70	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.457.047,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	75.000,00	5 INGRESOS PATRIMONIALES	642.200,00
6 INVERSIONES REALES	12.817.300,23	6 ENAJENACION INVERS.REALES	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	172.946,01	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	479.056,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	70.000,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS	10.325.671,08
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.954.583,83	9 PASIVOS FINANCIEROS	
	59.471.934,08		59.471.934,08

Los recursos que financian el expediente son:

▪ Remanente de Tesorería:	5.644.156,90
▪ Bajas de Crédito:	30.000,00
▪ Aumento de las Previsiones de Ingreso:	50.000,00

PRESUPUESTO PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACION

ESTADO DE GASTOS		ESTADO DE INGRESOS	
1 GASTOS DE PERSONAL	2.757.788,00	1 IMPUESTOS DIRECTOS	
2 GTOS EN BIENES CTES Y SERV.	628.409,18	2 IMPUESTOS INDIRECTOS	
3 GASTOS FINANCIEROS	700,00	3 TASAS Y OTROS INGRESOS	2.556.938,56
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	833.458,62
5 FONDO DE CONTINGENCIA		5 INGRESOS PATRIMONIALES	
6 INVERSIONES REALES	259.501,91	6 ENAJENACION INVERS.REALES	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.000,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS	258.001,91
9 PASIVOS FINANCIEROS		9 PASIVOS FINANCIEROS	
	3.648.399,09		3.648.399,09

Se financia con:

▪ Remanente de Tesorería:	148.172,90
▪ Bajas de Crédito:	1.000,00
▪ Aumento de las Previsiones de Ingresos:	36.709,18

MIÉRCOLES, 21 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 119

Los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo.

Sin perjuicio de lo indicado, los interesados podrán interponer cualquier otro recurso que se tenga por conveniente.

Torrelavega, 9 de junio de 2017.

El alcalde,

J. Manuel Cruz Viadero.

[2017/5646](#)